Ciudad de México, a 28 de febrero de 2019
SG/DGJyEL/RPA/ALC/00024/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGODU/DO/SRMEP/JUDIREP/043/2019** de fecha 22 de febrero de 2019, signado por el Ing. Cruz Jimarez Colorado, Jefe de la Unidad Departamental de Infraestructura y Rehabilitación de Edificios Públicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/3558/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 12093/17232.
Ing. Cruz Jimarez Colorado.- J.U.D de Infraestructura y Rehabilitación de Edificios Públicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPRL

4 MAR 2019
00002682
15:36

00044

Ciudad de Mexico a 22 de Febrero de 2019

Oficio No. DGODU/DO/SRMEP/JUDIREP/043/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad
3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc.

En atención a su **Oficio No. SG/CEL/PA/CCDMX/141.14/2018,** mediante el cual solicita atender Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Paula Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de Morena relativo a las condiciones de accesibilidad universal a los inmuebles de las Alcaldías, asimismo, revisar y adecuar condiciones para que todas las personas con discapacidad puedan acudir a las instalaciones y se implementen los mecanismos para una accesibilidad universal.

Al respecto me permito informar que los contratos para la construcción de inmuebles en espacios públicos al aire libre debén considerarse para su planeación la Ley de Accesibilidad; toda vez que para está Alcaldía es de suma importancia que dichos espacios cumplan con las condiciones de accesibilidad universal.

Sin otro particular por el momento, me es grato quedar de usted.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INFRAESTRUCTURA Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

ING. CRUZ JIMAREZ COLORADO
jud.irep@vcarranza.cdmx.gob.mx

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
25 FEB 2019
RECIBIDO
RECIBE: Isabel HORA: 14:24

c.c.c.e.p. Secretario Particular del C. Alcalde en Venustiano Carranza **(MT. 13)**
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras **(folio: 0016)**
Subdirección de Mantenimiento y Rehabilitación de Edificios Públicos **(007/19)**

CJC*lily Reg. 017